



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:51843/2014

CÓRDOBA, 11 DIC 2014

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fojas 2 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal, a fojas 6 por la Oficina de Sumarios y a fojas 8 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aceptar la renuncia definitiva presentada en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" por la Sra. Adriana María NUÑEZ, legajo 19396, a un cargo titular de Subregente de 1era. D.O. (Cód. 305) y a un cargo titular de Jefe de Preceptores de 1era. D.O. (Cód. 312), a partir del 1° de febrero de 2015.

**ARTÍCULO 2°.-** La Sra. Nuñez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 2557**